



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Córdoba, 27 de Agosto de 2010

VISTO:

- Lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/90 que estipula la creación de un Comité de Asignaciones;

CONSIDERANDO:

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas del día 01/07/10 se pone a consideración del Honorable Cuerpo la integración del Comité de Asignaciones en representación del Claustro Docente;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como miembros del **Comité de Asignaciones** en representación del Claustro Docente a los Profesores Carlos SÁNCHEZ CARPIO y Héctor Walter RIVAROLA

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A UN DÍA DEL MES DE JULIO DEL AÑO
DOS MIL DIEZ.**

Prof. CARLOS SÁNCHEZ CARPIO
MIEMBRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
CTC.mmc.smz



634